

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22258** TARRAGONA

Edicto

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso 552/2020 Sección: 5

NIG: 4314847120208022228

Fecha del auto de declaración: 19 de marzo de 2021.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada. TRASOAM INVERSIONES, S.L., con B43901784 y domicilio. Ptda Mas d'Encarrasca 1, pol. 25 Parc. 15 de Amposta. (Tarragona), inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, tomo 2318, de la sección de sociedades, folio 139, hoja nº T-36474, inscripción 1ª

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal: EVA MARIA REQUEJO FERNÁNDEZ con DNI 10.885.949-A, colegiada nº 4581 ICAOVIEDO, sito en calle Uria, 56 5º B de Asturias (Oviedo) con domicilio a efectos de notificaciones y comunicación de créditos.

Tel. 984 704 648

Fax 985 214 250

Móvil 616 594 605

Correo electrónico: concursotrasoaminversiones@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 19 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210028818-1